

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencio-
nales.—Pago adelantado.

Tortosa 13 Julio 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Be-
ranger, esquina á la de la Estación, piso 2.º.
Toda la correspondencia al Director. No se de-
vuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 56

¿CUANDO?

«Si algún día se demostrase que es incompatible la democracia con la monarquía, todos cumplirían su deber.»

Canalejas en Alicante según *El Imparcial*.

¿Cuándo? ¿Cómo? ¿De qué suerte? ¿Quién lo ha de demostrar? ¿Los hechos?

A principios del siglo XIX, alzose España por su propio esfuerzo, independiente y libre. Mientras un rey traidor le vendía, el pueblo español expulsó en lucha homérica al extranjero invasor y se dió una Constitución. Apenas la reacción puso en manos de Fernando VII el cetro que este antes abdicara, el primer acto de aquel monstruo fué abolir la Constitución de 1812 y premiar con muerte, prisión ó destierro el heroísmo de los que habían derramado su sangre por la patria. Cuando en 1820 la revolución se impuso de nuevo, el rey que había jurado la Constitución y prometido mil veces marchar el primero por la senda constitucional, solicitó del extranjero la invasión del suelo pátrio, para fundar sobre esta segunda traición el despotismo más torpe y grosero de que se conserva memoria. Decididamente Fernando VII era incompatible con la libertad.

La muerte del tirano desató sobre España las furias de la contienda dinástica. Absolutista de corazón, María Cristina de Borbón, regente del reino ó reina gobernadora como por entonces se decía, hubo de ceder ante el imperativo categórico de las circunstancias. Pero lo hizo bien á su pesar. Primero intentó oponer al despotismo bárbaro de los carlistas aquel régimen híbrido que se llamó paradójicamente despotismo ilustrado. Luego otorgó el Estatuto, especie de Carta que contenía la más mínima dosis posible de libertad. Bajo la presión ineluctable de una sedición militar se resignó más tarde á aceptar la Constitución del 12, transformada después por las Cortes en la no muy expansiva de 1837. Nunca aquella señora perdonó á la revolución tales ultrajes á la majestad. De entonces dató su predilección por los moderados que había de persistir toda su vida. Entre las aspiraciones del pueblo y la política de la reina madre hizose cada día más patente la hostilidad hasta que las agitaciones producidas por motivo tan relativamente baladí como una ley de Ayuntamientos ocasionaron la abdicación. María Cristina de

Borbón era incompatible con la soberanía nacional.

No fué un maestro ultramontano, fué el gran Quintana el encargado de dirigir la educación de la *ángelica* Isabel. La tutela de la reina niña fué conferida al divino Argüelles. La insurrección militar que dió en tierra con la regencia de Espartero, anticipó la mayor edad de la reina. Por uno de esos fenómenos inconcebibles de demencia colectiva, España confió la dirección de sus destinos á una criatura de trece años. El gobierno del país era, naturalmente, para ella un juego de muñecas. ¿Quién no recuerda lo que fué luego aquel reinado? Jamás, en ningún pueblo, se ha tomado tan en broma la gobernación del Estado. La intriga era soberana. Cortes y ministerios iban y venían á arbitrio de las camarillas. Hubo legislaturas de horas y ministerios de un día. Las influencias más inconfesables reinaban en Palacio. Los más torpes negocios los agios más vergonzosos eran el pan de cada día. La libertad, por la que tanta sangre se derramara, había llegado á ser un mito. El partido progresista estaba proscrito por sistema. Una superstición sin nombre dominaba en las alturas, invadidas por frailes fanáticos y monjas milagreras. En 1854 la revolución puso en tela de juicio el trono de Isabel II. Espartero y San Miguel, confundiendo en estrecho abrazo, lo mantuvieron por uno de esos arranques de imbecil quijotismo tan característicos de nuestro genio nacional. La lección había sido dura pero no fué aprovechada. Catorce años después traspone la frontera la reina de los tristes destinos. Isabel II era incompatible con el régimen constitucional.

Con increíble ceguedad, ejemplo clarísimo del imperio de la rutina, los hombres del 6º juzgaron posible el arraigo, sobre aquel suelo convulsionado por la revolución de una extranjera dinastía. Vino D. Amadeo, bravo, leal, sincero, liberal y democrata, digno retoño y representante de la gloriosa casa de Saboya. Los monárquicos españoles nunca le reconocieron por suyo. ¿Qué especie de rey era aquel que reinaba sobre ellos por efecto de la voluntad nacional y no por la gracia de Dios? ¿Qué especie de dinastía era aquella que debía su legitimidad al voto de las Cortes y no á imposiciones de lo alto? ¿Qué especie de novedades se traía aquel rey intruso pretendiendo reinar por y para el pueblo, con sujeción estricta á la Constitución y las leyes? Las ranas pedían un rey pero un rey de veras, un rey conforme á la tradición sacrosanta. No hubo arma que no se esgrimiera contra el mo-

narca, traído por la revolución. Era el hijo del excomulgado. Era un aventurero, harto de macarrones. Era extranjero, mancha imborrable á los ojos de un pueblo que lleva cuatro siglos regido por dinastías de importación. La sociedad entera se le puso enfrente. Sus propios parciales carecían de fé en el éxito. Los dinásticos de aquella dinastía, con política suicida, se destruyeron unos á otros. D. Amadeo abdicó. La monarquía democrática era un imposible en España.

Llegó al trono D. Alfonso XII, que fué llegar á la omnipotencia D. Antonio Cánovas del Castillo. Muchos y entre ellos no pocos que de demócratas blasonan, se han hecho lenguas poniendo por las nubes el generoso espíritu de amplia intolerancia que diz imprimió aquel hombre público á la restauración borbónica. ¿Podía proceder de otra suerte? Hinchida estaba la legalidad de los transfugas de la Revolución de Septiembre. Así y todo la libertad apenas le debe otra cosa sino la menguada tolerancia religiosa, impuesta según declaración explícita del mismo Cánovas, por el derecho público europeo. La restauración declara dictatorialmente abolida la Constitución del 69, despoja al pueblo del sufragio, divide á los españoles en legales é ilegales, atenta á la libertad de la cátedra, disuelve matrimonios por decreto. Cánovas, hombre arcaico, mantenía aun en 1876 el sentido doctrinario, muerto y enterrado en toda la Europa culta desde 1848. Fué, por antonomasia, el hombre de la restauración. Sin su consentimiento no se movió una hoja en el árbol de la legalidad. La corta duración del reinado de Alfonso XII no permite deducir de él lecciones más precisas, pero su manifiesta preferencia por los conservadores, la prisa en apurar lo que una dama egregia llamó por aquellos días la *colilla liberal*, el pronto y resonante fracaso de la izquierda dinástica, dan claro indicio de cual hubiera sido la orientación de su política.

Y vino la regencia. Pocas veces la realeza ha atravesado crisis tan aguda. El futuro soberano era aun una persona incierta. Una dama de origen extranjero, conocida apenas por el pueblo, debía ejercer la prerrogativa. Todo el antidinastismo estaba en acecho. Los carlistas espiaban la ocasión de renovar la eterna querrela. La revolución parecía inminente. Ruiz Zorrilla mantenía desde el extranjero, con grandes elementos, la protesta revolucionaria. La gravedad de las circunstancias llegó á poner miedo hasta en el espíritu animoso del propio Cánovas. El estadista de la restauración abandonó el poder pactando

con Sagasta aquel contrato por cuya virtud los dos compadres, á semejanza de los triunviro romanos, se repartieron el imperio. Cinco años gobernó Sagasta, atento á desarmar la revolución con reformas democráticas que pugnaban con el espíritu y aun con la letra de la Constitución vigente. ¿Quién no hubiera creído que la vieja monarquía española consentía al fin en remozarse y convertirse en una institución de su tiempo? Así debieron sin duda imaginarlo cuantos desde el radicalismo monárquico y aun desde el campo republicano acudieron entonces á rendirle pleito homenaje. Hasta el gran Castelar cayó en el lazo. Más de diez y seis años van transcurridos desde el día en que Sagasta vislumbraba apenas en el horizonte tímidos rosicleres. ¿Cuál es hoy, después de nuestros grandes desastres, la situación política de España? El derecho una palabra, la libertad una sombra, el sufragio un engaño, oligarcas y caciques haciendo su antojo, la soberanía nacional escarneada, la ley menospreciada, omnipotente el capricho ministerial, las garantías constitucionales

en constante huelga, la prensa sometida de hecho á la previa censura, cerrado casi siempre el Parlamento, sin voz ni órgano la opinión, el Vaticano imponiéndonos su voluntad, el clericalismo aprestándose á convertir á España en un segundo Paraguay... Hé aquí el cuadro fiel de la monarquía *democrática* que disfrutamos.

¿Está seguro el Sr. Canalejas de que el sol sale todas las mañanas y se pone todas las tardes? Porque, á juzgar por las dudas que manifiesta, la repetición constante de los fenómenos no es á sus ojos suficiente demostrativa. A menos que la historia nada enseñe, pocas cosas habrá que la historia con tanta evidencia patentice como la incompatibilidad que siempre ha existido en España entre democracia y monarquía. Todos los hechos la confirman sin que uno solo lo desmienta. Si cuatro reinados, dos regencias y un siglo de vicisitudes no le bastan ¿cuántas regencias, cuantos reinados, cuántos siglos habrá menester el insigne orador demócrata para darse por convencido?

ALFREDO CALDERÓN.

CARRETERA DE GARCIA

Todas las naciones que se preocupan del fomento de la agricultura, dedican especial atención á las vías de comunicación entre sus pueblos para así, facilitar los medios de transporte que tanto contribuye á la vida y prosperidad nacional; puede decirse, que el grado de adelanto de una nación, está en razón directa del número de kilómetros de vías que posea en proporción á su censo.

Aquí en esta comarca agrícola por excelencia notamos desgraciadamente la falta de caminos.

Años y más años hace que la carretera de Garcia, apesar de su corto trayecto, duerme un sueño que tan fatal es para los intereses de esta región.

Hace ¡doce años! que empezó el Estado la construcción de dicha carretera y en doce años van construidos ¡once kilómetros!, y lo peor del caso, es que la pasmosa *actividad* que nuestros gobiernos emplearon, quedó atascada al llegar al tercer trozo.

¿Porqué nuestros gobernantes han mirado con tamaña indiferencia los intereses de esta comarca? ¿No cuenta el Gobierno, que una región que de solo aceite exporta millones de kilogramos anuales, es digna y merece que se la atienda, que debe tratarla con solicitud, que debe fomentar tanta producción á fin de que aumenten mas y mas sus productos y puedan competir con los extranjeros?

La carretera de Garcia, favorecería altamente los intereses de esta comarca y particularmente los de los pueblos situados en la izquierda del Ebro.

Tenemos en la línea del trazado pueblos importantes como Benifallet, cuyos habitantes se ven en apuros para extraer sus productos, viéndose obligados cuando hay escasez de agua en Ebro que imposibilita la navegación, á transportarlos en lomo de caballerías y por un camino tan escabroso, que á menudo se registran des-

gracias en los que, obligados por la suprema necesidad se atreven á traspasar aquel desfiladero.

No escribimos estas líneas para los lectores de acá, ya todos ellos saben la necesidad de esta vía, todos verían con júbilo que continuara su construcción en el trozo tercero que es el mas necesario; estas líneas están escritas para los de allá, para los que no saben las necesidades perentorias que experimentan los pueblos, para aquellos que pueden remediar el mal, para ellos se escribe esto, para que atiendan este rincón que tanto produce y que tanto se desatiende.

No es un cacique el que pide, no es un diputado cunero, es la necesidad de toda una comarca, son los clamores de Tortosa, Tivenys, Benifallet etc. etc. que agonizan si no tratan nuestros ministros de aliviar sus necesidades.

No hace mucho que por motivos baladis, se han tirado en fiestas cientos de miles derrochando dinero, para quedarnos tal como eramos; pues bien, con las migajas de esos festines, hubiera habido de sobra para construir dicha carretera y haber favorecido la agricultura de unos cuantos pueblos.

¿Atenderá el Gobierno nuestra consideración?

Nosotros creemos que sí, que haciéndose cargo de la verdadera necesidad de dicha obra, continuará cuanto antes la construcción del tercer trozo, que es el mas necesario, para recibir un aplauso de esta comarca.

11 de Julio de 1902.

AVISO Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Estando próxima la época de veraneo participamos á nuestros suscriptores que se ausenten de esta ciudad que les remitiremos el periódico al punto donde nos indiquen sin aumento alguno en el precio.

La detención de Cecilia Aznar

EN RIPOLL

Ripoll 10, á las 14.—He llegado esta mañana á Ripoll.

En la población se habla solamente de la detención de que ha sido objeto la supuesta Cecilia Aznar en Puigcerdá.

He interrogado al mozo encargado de la báscula de la estación, que vió á la supuesta Cecilia.

Fué el mes pasado, después de la llegada del tren de la mañana.

Vestía traje y zapatos blancos, llevando cinturón negro.

Dicho empleado observó que presentaba un lunar en el labio superior, lado izquierdo.

El color de dicha mujer era trigüeño y su aspecto resuelto.

El empleado á que me refiero no se fijó en otros detalles.

Tomó el coche para Puigcerdá, ignorando el nombre de la individuoa.

El lunes último la guardia civil le preguntó por una mujer cuyas señas coincidían con las de la referida.

Después de este interrogatorio marcharon los civiles á Puigcerdá.

También he interrogado á mi llegada al factor telegrafista, quien conversó con la supuesta Cecilia.

La halló en una mesa de bebidas inmediata á la estación, junto al sitio donde hacen parada los carruajes que conducen á Campdevánol, Ribas y Puigcerdá.

Varios empleados bromearon con ella.

Por cierto que la supuesta Cecilia vestía modestamente.

Iba muy preocupada y dió una peseta de propina al cochero que cargó el equipaje, consistente en un pequeño paquete.

Alguien avisó á la mujer de referencia que la propina era demasiado, á lo que replicó:

—¡No importa!

La supuesta Cecilia hablaba con acento marcadamente valenciano.

Usaba pañuelo de cabeza, colorado, al estilo de Madrid, y mantón bastante raído.

Estuvo muy reservada con los empleados que creyeron era una mujer de vida alegre, que como otras iba á Puigcerdá á veranear.

Les confirmó en esta creencia el haberles dicho la Cecilia que estaría un mes en la capital de Cerdeña si las cosas le iban bien.

En este momento voy á tomar el carruaje para trasladarme á Puigcerdá.—*Figuerola.*

LA DETENCIÓN

Puigcerdá 10, á las 12.—La Cecilia Aznar, presunta autora del crimen de la calle de Fuencarral de Madrid, fué presa ayer, por el sargento de la Guardia civil de esta villa.—C.

EN PUIGCERDÁ

Puigcerdá 10, á las 22.—He llegado con retraso, hallando en el camino al inspector Sr. Tressols, quien me ha manifestado que creía que la detenida era efectivamente Cecilia Aznar.

En los pueblos del tránsito solo se habla de este asunto.

Aquí se me han dado los datos siguientes:

Cecilia llegó el 26, procedente de Ripoll, alojándose en la posada de Pascuala, donde pagaba 2 pesetas diarias.

En dicha posada conoció á un joven escultor, con quien trabó amistad, paseando á menudo juntos.

La verbena de San Pedro la celebraron juntos en el pueblo de Osseja, y desde entonces comían juntos, durmiendo en cuartos separados durante once días, asistiendo á todas las fiestas y á los bailes de la fiesta mayor, sin que nadie sospechase de ellos.

El jueves el sargento de la Guardia civil, D. Daniel Piernas, empezó á sospechar de Cecilia, sospechas

que aumentaron al recibir una requisitoria con las señas de Cecilia Aznar.

El martes la detuvo en la fonda interrogándola inútilmente. Dijo la detenida llamarse Pepita Sánchez, dando multitud de referencias que luego han resultado falsas.

Practicado un registro en su equipaje, se hallaron 2,950 francos en billetes y 280 pesetas en plata, además de un reloj de oro, imperdibles con brillantes, ropas de seda y otras alhajas.

En el interrogatorio á que se la sujetó á raíz de la detención, dijo ser la esposa de un empleado de la estación de Ripoll.

Telegrafióse á dicho punto desmintiendo lo asegurado por la detenida.

Quedó detenida en la fonda.

CECILIA CONFIESA

Puigcerdá 10, á las 22 —A pesar de las contradicciones en que incurrió la detenida y de todos los indicios, nada podía asegurarse acerca de la identidad de la detenida.

Por fin y con el retraso natural, llegaron de Barcelona los agentes de policía con el retrato auténtico de Cecilia Aznar.

Desde aquél momento no hubo ya duda posible. La detenida es efectivamente, la supuesta autora del crimen de la calle de Fuencarral.

Al interrogarse de nuevo á la Cecilia negó al principio rotundamente, pero á la madrugada llamó al sargento de la Guardia civil confesando ser la que se buscaba y declarándose autora del crimen de que se la acusa.

Poco después relató el crimen con todos sus pormenores y mostrándose serena y tranquila como si hablase de una cosa indiferente.

INTERVIEW CON LA CECILIA

He tenido ocasión de hablar con la Cecilia Aznar, en el cuarto de la fonda donde se halla detenida, un cuarto pequeño y muy modesto.

Después de relatarme el crimen, me ha manifestado que antes de servir al Sr. Pastor vivía en Pasajes con sus padres.

El dueño de la fonda de Irún la propuso que fuese á servir á un señorito madrileño aceptando y cuidando durante la estancia del Sr. Pastor en la fonda de referencia.

En el propio punto el Sr. Pastor contrató otra criada de mediana edad yendo todos juntos á Madrid donde despidió á la primera tomando en su lugar á una cocinera.

Me ha dicho la Cecilia que el Sr. Pastor era en extremo tacaño y que apenas la daba comida hasta el extremo de haber ella decidido esperar el fin de mes para abandonar su servicio después de cobrar el salario.

Afirma que la requebraba de continuo queriendo abusar de ella, hasta el extremo de haber tenido que cerrar de noche el cuarto donde dormía temerosa de un atropello.

Al decirle que no se compaginaba que su dueño la diese mal de comer y en cambio la requebrase y se mostrase enamorado de ella, ha contestado la Cecilia que creía no le daba apenas de comer para debilitarla y poder así abusar de ella impunemente.

El día del crimen, el Sr. Pastor, que dormía vestido, llamóla al amanecer pidiéndole agua, entrando después en el cuarto con el intento de atropellarla.

Cecilia se resistió, pero Pastor insistió, cogiendo un zapato con el que la agredió. Entonces Cecilia para defenderse cogió la plancha y le golpeó, dejándole desvanecido.

Después se fué á su cuarto, oyendo al poco rato que el Sr. Pastor la llamaba. Minutos después volvió á la habitación hallándole cadáver. Entonces cogió la petaca que estaba sobre la chimenea y repleta de billetes del Banco de España, marchándose con el dinero sin saber la cantidad que llevaba encima.

Al salir á la calle, hizo algunas compras y al regresar almorzó volviendo á salir llevándose la llave de la habitación.

En la calle tomó un coche, que la condujo á la Ad-

ministración de Correos, donde dejó una carta para sus padres.

En la estación del ferro-carril preguntó la hora de la salida del tren para Barcelona, regresando después á la casa del crimen, en cuyo piso no pudo entrar por haber equivocado la llave.

El citado día tomó el expreso de Barcelona, llegando con cinco horas de retraso, cosa que la impidió tomar el tren de Francia.

En esta ciudad se hospedó en el Hotel de Europa, donde fué acompañada de un comisionista, comiendo después sola.

Ha añadido que el comisionista la dijo que inspiraba sospechas, resolviendo entonces salir de la fonda y aceptando su ofrecimiento de ir á la casa llamada de Verdura.

Antes de dirigirse á dicho sitio compraron las joyas de que tanto se ha hablado, en la calles del Hospital.

Durmió la noche aquella la Cecilia en la citada casa de Verdura y al siguiente día, aconsejada por su compañero, tomó el tren dirigiéndose á Ripoll.

En Ripoll durmió en la fonda de Monasterio, levantándose al amanecer, tan temprano que estuvo dos horas en la estación, aguardando el coche para dirigirse á Puigcerdá.

A mi pregunta de si el comisionista á que se refiere sabía quien era ella, lo ha negado en absoluto, afirmando que no le dijo siquiera que fuera autora de ningún delito y que no le dió dinero alguno.

Afirma con gran entereza que no tiene cómplice ninguno.

Su relato ofrece naturalmente algunas lagunas que no he sabido llenar, ni he podido con sus palabras, ni con su explicación que me ha sido hecha tranquilamente, siendo como si contara la cosa más natural del mundo, hablando en valenciano á ratos y á ratos en castellano.

Figuerola.

Crónica

Recordarán nuestros lectores el inverosímil procesamiento de los concejales correligionarios unos, y estimados amigos nuestros otros, con que el Juez de Instrucción D. Enrique Roig, dictó con apresuramiento en los días de Jueves y Viernes Santo, sin respetar tan señaladas festividades, ni el intachable nombre de las personas que iba á perjudicar, tan solo porque estorbaban á los manejos políticos, por falta de prestigio de la *mascarada liberal* que por esos atropellos impera, de fracaso en fracaso, en esta ciudad.

Tan injusto resultaba el procesamiento de nuestros amigos, que el mismo Gobernador que denunció la inocentada, interpuso la competencia para entreternerlo en Madrid por espacio de 15 meses, tiempo que necesitaban para preparar esa hornada de concejales que han llevado á la bancarrota la Administración municipal, como el vecindario vaticinaba.

Al fin llegó el día que el Gobierno le dijo al Gobernador, que no debió interponer la competencia y que la Sala de la Audiencia Provincial revocó los procesamientos por no haber motivo racional en que fundarlos.

Otro acto de justicia esperamos de los tribunales, hijo de esta barrabasada de Melero que consiste en el procesamiento de la Junta municipal del Censo, que atropelló para triunfar por medio del terror, los derechos individuales.

Interin esto se resuelva, damos nuestra más sincera enhorabuena por su rehabilitación, para el cargo de concejales que desempeñaban, á nuestros estimadísimos amigos políticos y particulares D. Eduardo Rico, D. José Bladé, D. José Morera, y D. Francisco Juan Ribás.

Nuestra primera autoridad municipal, tiene muy descuidados los servicios públicos de nuestra ciudad, pues además de muchas quejas que hemos oído, por falta de riego, aseo y limpieza de nuestras primeras calles, la higiene anda por las nubes importándole poco en esta época de calores dispuesta á albergar alguna enfermedad contagiosa.

No perdone medio la alcaldía de ordenar inspecciones diarias á muchas casas de la ciudad, y especialmente á los sumidores públicos, haciendo tapiar durante los meses de extremado calor los imbornales todos de la calle de San Roque y Plaza de la Fuente por donde se respira un olor pestilente, que crecerá extraordinariamente cuando las aguas del río Ebro bajen al estiaje.

Esperamos ser atendidos por el Sr. Alcalde, que aunque forastero tiene hijos que nacieron en esta ciudad.

Ha salido para el importante balneario de Cardó, nuestro particular y distinguido amigo el joven abogado D. José Foguet Marzal.

Deseamos le prueben aquellas salutíferas aguas.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro particular y distinguido amigo D. Jacinto Canals, Alcalde de La Galera.

FIESTAS DE NTRA. SRA. DE LA CINTA

Hace algunos días se reunió la comisión que entiende en la ordenación del programa para las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Cinta.

Entre los festejos que se celebrarán figuran:

Certámen musical.

Feria de ganados.

Fuegos artificiales.

Fiesta veneciana.

Cucañas y regatas.

Corrida de toros y de novillos.

Tómbola en el parque.

Fiesta literaria.

Bailes populares.

Retreta.

Simulacro de bomberos.

El jueves se reunió la comisión del Certámen musical y ayer sábado reunióse la de la Feria de ganados.

De las variaciones que pueda tener el programa daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

De la comisión del Certámen musical forman parte D. Manuel Tallada, D. Manuel Queralt, el Maestro de Capilla D. Eduardo Torres y D. José Abarcat.

Habiendo marchado á Palma de Mallorca en uso de licencia el Comandante General de la 9.ª División y Gobernador Militar de esta provincia D. Ignacio de Montaner é Iraola, queda hecho cargo del mando de la misma el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Lérida D. Andrés Maroto y del Gobierno Militar de Tarragona el de la misma clase D. Laureano Sanz Peray, Marqués de San Juan de Puerto Rico.

CASA DE HUÉSPEDES.—En la calle de la Sangre, 13, 2.º, María Cervera acaba de montar una, donde se servirá con esmero y economía.

Sección Oficial

Puente de Ntra. Sra. de la Cinta

El Gerente de esta Sociedad, tiene el honor de participar á los señores Accionistas, que á partir del 14 del corriente, se efectuará la devolución y entrega á las acciones del 10 p.º del capital, todas las mañanas de diez á doce en el local de la Sociedad, conforme á lo acordado en la Junta General ordinaria celebrada el once del actual.

Se facilitarán á los interesados, facturas impresas, para que puedan extenderlas de antemano.

Tortosa, 11 Julio de 1902.—El Gerente, PEDRO FRANQUET.

GRAN RESTAURANT FORNOS

En Ampolla

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

= Dirigido por el joven fondista Martín Zaragoza =

El cual participa al público en general, que habiéndose trasladado de local, el cual está situado en la casa de D. Martín Gilabert al lado mismo de la estación para descanso y comodidad del público.

Se abren abonos para diez meriendas compuestas de tres platos, vino pan y postres. También se servirán comidas á domicilio. Los señores transeuntes tendrán cada día el menú variado por módicos precios.

También se servirán diariamente variedad de helados y café.

Los abonos se expedirán hasta el 20 de este mes en la Fonda de Europa.

Imp. de D. F., San Blás, 34. — Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puert de Piedra y calle del Buenaire



Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma mas elegante y más duradero se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co.

BOSTON

Fíjese que las suelas lleven el nombre

Para caballero de á 9 y 10 pesetas.

» señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca

LA PRÉSERVATRICE

FUNDADA EN 1861  LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD Á LA LEY DE 30 DE ENERO 1900

En 31 de diciembre de 1901, 800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

INDEMNIZACIONES PAGADAS

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCOS

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros colectivos.--Seguros agrícolas.--Seguros contra los accidentes causados á terceros.--Seguros individuales.- Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.--Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.- Seguro de los cuerpos de bomberos.-Seguros de Farmacéuticos.

Agente en Tortosa y comarca

GASTON DELAMOTTE

GÉNEROS EXISTENTES

- Limonas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª á 10 ptas. 100.
- Id. id. id. id. clase 2.ª á 8 ptas. 100.
- Limonas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª á 7 ptas. 100.
- Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
- Zarzaparrilla clase 2.ª

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

GÉNEROS EXISTENTES

- Brea Munera con esencia, clase 1.ª
- Cerveza alemana tónica y de gran pureza.
- Cervezas extrageras de varias clases.
- Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes